

# **RAZONES PARA ACUDIR A LA MANIFESTACIÓN DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE EN MADRID EN DEFENSA DE LAS JUNTAS VECINALES**

**1- NOS QUITAN LA CONDICION DE ENTIDAD LOCAL**, por lo que a partir de ese momento careceremos de la posibilidad de ejercer las funciones que veníamos realizando hasta la fecha (gestión de nuestros bienes, solicitud de subvenciones públicas, realización de obras y servicios etc), sin saber qué administración realizará estas funciones.

**2- NOS SUPRIMEN EN EL CASO DE NO REGULARIZAR NUESTRA SITUACIÓN CONTABLE EN EL PLAZO DE TRES MESES**; lo cual significa que si por cualquier circunstancia no lo podemos hacer dada la escasez del plazo fijado, nos disolverán, pasando a depender nuestros bienes del municipio en el que nos encontremos.

**3- NOS SUPRIMEN EN EL CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO AL QUE PERTENECEMOS, TENGA DEFICIT E INCUMPLA EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**, lo que supondrá que aun teniendo al día nuestras cuentas y no tener deudas, nos eliminen.

**4- NO SE FIJAN EN LA MODIFICACIÓN DE LA LEY PROPUESTA, UNAS COMPETENCIAS BASICAS PARA NUESTRAS JUNTAS NI SE CONTEMPLA FINANCIACIÓN QUE NOS PERMITA CONTAR CON RECURSOS PROPIOS**, lo que generará que tendremos que seguir peleándonos con nuestros ayuntamientos y CC.AA para que nos asignen recursos y se nos dote de unas competencias adaptadas a nuestra situación, lo cual supondrá seguir en la precariedad en la que actualmente nos encontramos.

**POR TODO ELLO, TE PEDIMOS QUE ACUDAS A LA MANIFESTACIÓN SINO QUEREMOS QUE NUESTROS PUEBLOS PIERDAN SUS COMPETENCIAS Y PUEDAN SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS**